



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 18-99

En Concepción, JUEVES VEINTIUNO DE OCTUBRE de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO; concurren el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; y el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, como Ministro de Fe.

Asisten los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias Físicas y Matemáticas; y de Medicina Veterinaria **asisten los Sres.:** Tarcisio Oviedo S. (Vicedecano); Alberto Foppiano B. (Director Depto. Física de la Atmósfera y Océano); y Patricio Orellana B. (Vicedecano), respectivamente.

Alumno : Sr. Gustavo Pinto Cruz., Presidente de la Federación de Estudiantes.

Excusas Sres.: Fernando Bórquez L., Facultad de Agronomía y Eduardo Holzapfel H., Facultad de Ingeniería Agrícola.

Invitado : Sr. Ricardo Utz Barriga, Jefe de la Carrera de Arquitectura.

TABLA

1. Actas.
 - Sesión Extraordinaria N° 12-99, de 05.08.99
 - Sesión Ordinaria N°13-99, de 26.08.99
 - Sesión Extraordinaria N° 14-99, de 02.09.99
 - Sesión Ordinaria N° 15-99, de 09.09.99
 - Sesión Extraordinaria N° 16-99, de 23.09.99
2. Cuenta.
3. Modificación de la Normativa de Doctor Honoris Causa.
4. Orden de Precedencia de los miembros del Consejo Académico.



ACTA APROBADA
CON FECHA
25 NOV 1999
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

5. Exposición del Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larrain P., sobre "Memoria y Balance anual de la Corporación Universidad de Concepción, año 1998".
6. Varios.

PRIMER PUNTO : ACTAS.

1.a) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Extraordinario N° 12-99, de 05.08.99.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión N° 12-99, de 05.08.99, sin observaciones.

2.b.) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Ordinario N° 13-99, de 26.08.99.

El Sr. Quadri, para señalar que referente al punto de Normas de Ingreso, los acuerdos aprobados son un poco confusos, por lo que solicita al Sr. Secretario General, que emita un texto nuevo, para ser sometido a aprobación en el Consejo.

Por su parte, el Sr. Secretario General, informa que se han recibido las observaciones del Sr. Ricardo Rojas, y existe un borrador que obra en poder del Sr. Rector, de manera que se emitirá un nuevo texto y será distribuido a los Sres. Decanos.

El Consejo Académico, acuerda que se emitirá un nuevo texto con la proposición antes señalada.

3.c) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Extraordinario N° 14-99, de 02.09.99.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión N° 14-99, de 02.09.99, sin observaciones.

4.d) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Ordinario N° 15-99, de 09.09.99.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión N° 15-99, de 09.09.99, sin observaciones.

5.e) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Extraordinario N° 16-99, de 23.09.99.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la sesión N° 16-99, de 23.09.99, sin observaciones.



SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector señala que se referirá a las siguientes materias :

2.1. Ciclo de Exposiciones de Candidatos Presidenciales.-

El Sr. Rector informa, que se ha cursado invitación a todos los candidatos presidenciales, para que asistan a la Universidad y expongan sus ideas respecto al tema de educación superior. Además, acota que la exposición de don Ricardo Lagos, con que se iniciaba el ciclo, se posterga para el próximo 10 de noviembre, debido a problemas de salud del candidato.

2.2. Junta de Socios de la Corporación U. de Concepción.-

El Sr. Rector señala, que la Junta está prevista para los días, jueves 28 de octubre, en primera citación, a las 18.00 hrs. y en segunda citación, el viernes 29, a la misma hora.

Enfatiza, que la Memoria y Balance se ha estado distribuyendo a los Socios académicos y no académicos, haciendo llegar un ejemplar a los Decanos independiente de su calidad de socio o no de la Corporación. Destaca, la iniciativa de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, en cambiar la presentación de la parte financiera, incluyendo gráficos.

2.3. Proyecto Ley de Presupuesto año 2000.-

El Sr. Rector, respecto al tema, señala que tiene un resumen hecho por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, de manera que dará a conocer las cifras más relevantes, resaltando que cuando tenga la información definitiva, se hará llegar a cada uno de los Decanos.

Hace énfasis en que hay un crecimiento nominal de un 7.17% para el sistema, lo que representa 12.117 millones de pesos más que el año pasado. Respecto al aporte fiscal directo (AFD), crece en 2.794 millones de pesos para el año 2000, lo que significa un incremento nominal de 3.2%. Por otro lado, el aporte fiscal indirecto (AFI), disminuye en 424 millones, lo que significa un 2.6%. Señala, que hay un aporte significativo en la parte de ayuda estudiantil de 2.700 millones. Destaca que este es un presupuesto de continuidad en el sistema, que no hay grandes incrementos.

2.4. Modificación al art. 185 del Reglamento de Personal.-

El Sr. Rector señala, que con motivo de la modificación al artículo 185 del Reglamento de Personal, aprobado en sesión pasada del Consejo Académico, relativo al otorgamiento de un grado de ascenso para quienes obtengan el grado de Magister y dos para los Doctores se han suscitados ciertos alcances en que se pretende ampliar su ámbito de aplicación, lo que no corresponde atendida la claridad de las normas del Decreto que sancionaron esa modificación al referido artículo 185.

El Sr. Rector ofrece la palabra sobre los temas de la Cuenta.

2.5. El Decano Escobar, para señalar que la Facultad de Odontología, celebró sus 80 años organizando un encuentro de ex – alumnos, denominado “Encuentro 80 años”, lo que resultó exitoso, oportunidad en la cual hubo intercambio de experiencias profesionales. Respecto al aviso publicado en el Mercurio, acota que éste no tuvo ningún gasto para la Universidad y que se financió con auspiciadores.

El Sr. Rector felicita a la Facultad de Odontología.



TERCER PUNTO : MODIFICACION DE LA NORMATIVA DE DOCTOR HONORIS CAUSA.

El Sr. Rector indica, que se trata de una modificación al Reglamento de Distinciones Especiales Académicas, específicamente a la de Doctor Honoris Causa, que se traduce en agregar un inciso a su artículo 3º, para incorporar de esta forma a esa distinción a quienes encontrándose vinculados contractualmente con la Universidad, dispongan eso sí de la calidad de Profesor Emérito y reúnan por cierto los demás requisitos reglamentarios. Comenta por vía de ejemplo, el caso del Poeta Gonzalo Rojas, quien teniendo contrato por 12 horas con la Universidad y la calidad de Profesor Emérito, no puede acceder a dicha distinción por ser miembro de la Corporación.

Acota, que el artículo 3º, en su texto vigente dice : Art. 3º : El Grado Académico de Doctor Honoris Causa, de la Universidad, sólo podrá conferirse a las personalidades de nacionalidad chilena o extranjera que no sean miembros de esta Casa de Estudios Superiores. Añade, que el inciso que se propone agregar diría : “ Podrán acceder también a dicha distinción, quienes teniendo la condición de miembros de la Corporación, ostenten la calidad académica de Profesor Emérito”.

Concluye entonces señalando, que de esta forma se solucionaría cierta injusticia respecto de quienes cumpliendo los requisitos indicados, y teniendo la distinción de Profesor Emérito no pueden acceder a la calidad de Doctor Honoris Causa.

Ofrecida la palabra sobre lo propuesto se producen las siguientes intervenciones y comentarios por los Sres. Consejeros.

El Sr. Mancinelli, para que dentro de las normas reglamentarias indicadas, se admita la posibilidad que en casos excepcionales, y a propuesta del Sr. Rector el Consejo Académico pueda otorgar la referida distinción.

El Sr. Foppiano, para hacer más restrictiva la norma y sólo conferir la distinción a personalidades externas a la Universidad de Concepción.

El Sr. Zambrano, para precisar que los antecedentes para discernir la distinción de Doctor Honoris Causa en el caso de los Profesores Eméritos deben concentrarse a las cosas excepcionales realizadas con posterioridad a la obtención de este último grado, no confundiendo con aquellos que sirvieron de base para su otorgamiento de Profesor Emérito.

El Sr. Drake, para referirse a los aspectos reglamentarios de la distinción de Doctor Honoris Causa, del artículo 4º del Reglamento referido.

El Sr. Escobar, para comentar aspectos del perfil de la persona agraciada con la distinción de Doctor Honoris Causa, con independencia de donde provenga.

El Sr. Enríquez, para acotar que esta materia requiere una reflexión más detenida de las normas y que también debe ampliarse el análisis a ciertos requisitos actuales del Profesor Emérito.

El Sr. Rector, hace presente que el tema fue traído para un análisis preliminar por lo que solicita a los Sres. Decanos se discuta éste en las Facultades, para que con dicha opinión se efectúe una segunda discusión en el Consejo Académico.



CUARTO PUNTO : ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO.

El Sr. Rector señala que, respecto a este punto, es necesario actualizar el Decreto referente al orden de precedencia de los miembros del Consejo, para subrogar al Rector en ausencia del Vicerrector, según lo establece el artículo 27 de los estatutos de la Corporación.

El Secretario General, Sr. Rodolfo Walter D., agrega que la información fue proporcionada por la Contraloría de la Universidad.

A continuación, propone el siguiente orden de precedencia de los Miembros del Consejo Académico para subrogar al Rector en el caso de faltar el Vicerrector, en la situación prevista en el artículo 27 de los estatutos de la Corporación.

- 1° *JUAN SAAVEDRA GONZALEZ*
- 2° *SERGIO QUADRI CLEONARES*
- 3° *SERGIO MANCINELLI PEREDA*
- 4° *EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO*
- 5° *OLGA MORA MARDONES*
- 6° *JORGE ALEGRIA ALEGRIA*
- 7° *CARLOS CALVO MONFIL*
- 8° *SERGIO CARRASCO DELGADO*
- 9° *EDUARDO HOLZAPFEL HOCES*
- 10° *FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ*
- 11° *JOEL ZAMBRANO VALENCIA*
- 12° *FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ*
- 13° *CARLOS SAAVEDRA RUBILAR*
- 14° *RUBEN PEREZ FERNANDEZ*
- 15° *FERNANDO BORQUEZ LAGOS*
- 16° *FERNANDO DRAKE ARANDA*
- 17° *OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA*
- 18° *ELISEO RIVERA ALTAMIRANO*

ACUERDO 43-99 :

El Consejo acuerda por unanimidad de sus asistentes, aprobar la propuesta sobre el orden de precedencia de los Miembros del Consejo Académico para subrogar al Rector en caso de faltar el Vicerrector, que consta de la lista precedente.

QUINTO PUNTO : EXPOSICION DEL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS, SR. ALBERTO LARRAIN P., SOBRE "MEMORIA Y BALANCE ANUAL DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE CONCEPCION".

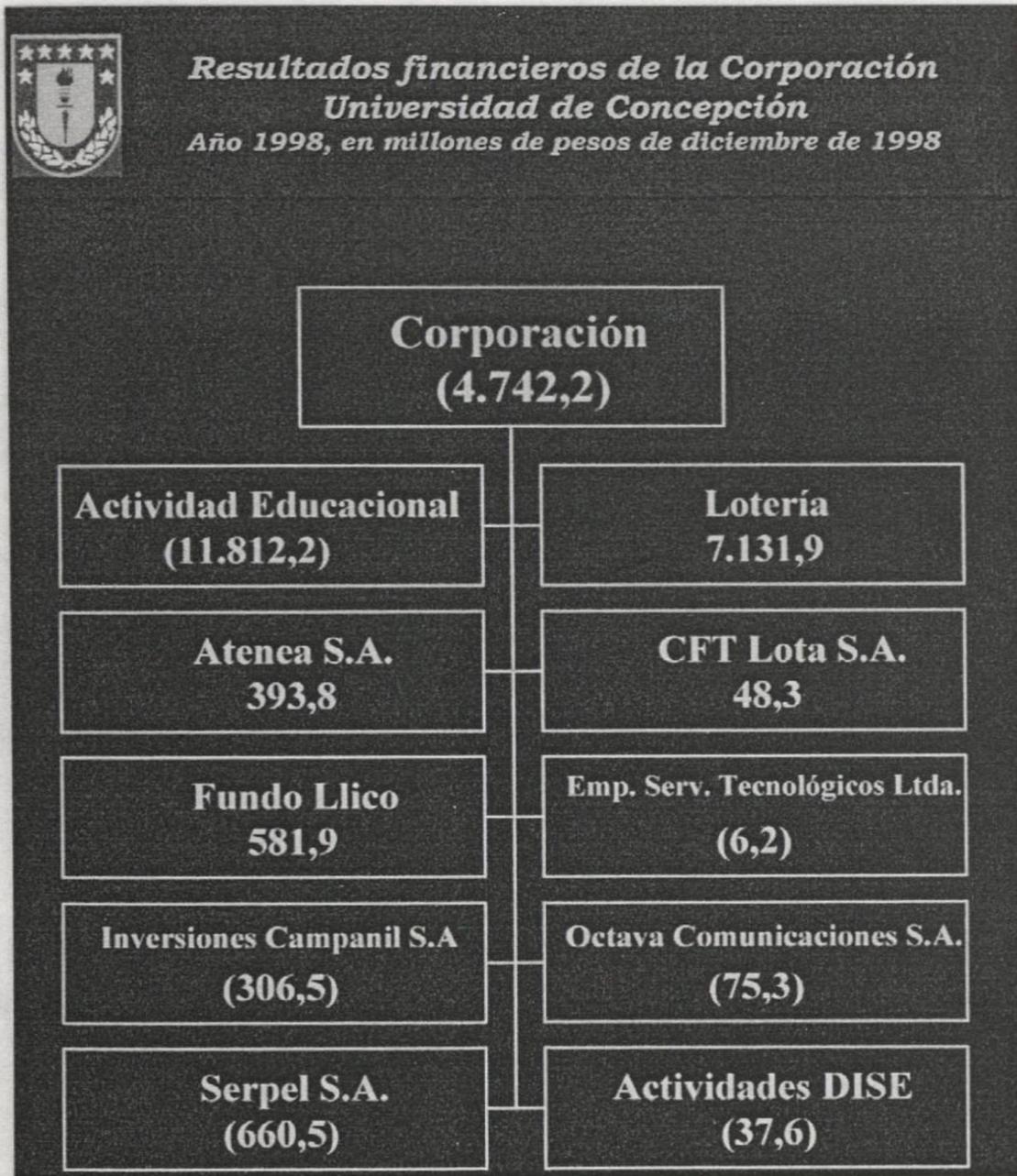
El Sr. Rector indica, que el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larrain P., dará a conocer el Balance de la Universidad, correspondiente al año 1998, que será expuesto en la Junta anual de Socios, en el presente mes de octubre.



ACTA APROBADA
CON FECHA
25 NOV 1998
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

El Sr. Larrain hace entrega de un documento a los Sres. Decanos, referente al Estado de Resultados y del Balance. Además, se refiere en detalle al tema, efectuando análisis de cada uno de los puntos, en torno a transparencias, las que forman parte íntegra del acta.

Hace ver que su análisis se concentrará en una síntesis, agrupando aquellos aspectos que empeoran el resultado y aquellos que lo mejoran, como también incluirá los pasivos de la Universidad y lo relativo al incremento del endeudamiento.



Se detiene pormenorizadamente en explicar los superávits y déficits experimentados en cada una de las reparticiones y empresas señaladas en la transparencia.



Pasivos bancarios
En millones de pesos de diciembre de 1998

Pasivos bancarios de corto plazo

	1998	1997	Variación
Universidad	6.239	1.747	4.492
Lotería	1.614	477	1.137
Total corto plazo	7.853	2.224	5.629

**Porción de pasivos bancarios de largo plazo,
con vencimiento en el año 1999**

	1998	1997	Variación
Universidad	309	293	16
Lotería	1.884	1.382	502
Total largo plazo porción corto	2.193	1.675	518

Pasivos bancario de largo plazo

	1998	1997	Variación
Universidad	3.652	3.952	(300)
Lotería	3.271	3.921	(650)
Total largo plazo	6.923	7.873	(950)



Pasivos bancarios consolidados
En millones de pesos de diciembre de 1998

Pasivos bancarios de corto plazo

	1998	1997	Variación
Universidad y Lotería	7.853	2.224	5.629
Empresas filiales	117	84	33
Total corto plazo	7.970	2.308	5.662

**Porción de pasivos bancarios de largo plazo,
con vencimiento en el año 1999**

	1998	1997	Variación
Universidad y Lotería	2.193	1.675	518
Empresas filiales	357	412	(55)
Total largo plazo porción corto	2.550	2.087	463

Pasivos bancarios de largo plazo

	1998	1997	Variación
Universidad y Lotería	6.923	7.873	(950)
Empresas filiales	2.863	3.311	(448)
Total largo plazo	9.786	11.184	(1.398)

Denota que el pasivo bancario en este momento alcanza a una suma aproximada a los veinte mil millones de pesos.



Estado de resultados del ejercicio
Periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 1998
En miles de pesos de diciembre de 1998

	1998	1997
RESULTADO OPERACIONAL		
<i>Ingresos de explotación:</i>		
Matrículas	12.454.597	11.487.348
Aportes fiscales	10.483.000	9.982.163
Ingresos de facultades y reparticiones	8.164.163	3.920.078
Lotería de Concepción	40.768.265	40.344.862
Ingresos reparticiones descentralizadas	1.025.447	2.433.593
Total ingresos de explotación	72.895.472	68.168.044
<i>Gastos de explotación:</i>		
Remuneraciones y leyes sociales	(25.638.059)	(24.314.774)
Honorarios	(2.709.065)	(1.762.451)
Becas estudiantiles	(1.664.553)	(1.667.666)
Gastos generales y administrativos	(8.756.247)	(7.402.846)
Depreciación del ejercicio	(3.599.273)	(3.382.712)
Gastos operacionales Lotería de Concepción	(33.352.981)	(30.680.637)
Gastos reparticiones descentralizadas	(451.025)	(1.959.892)
Total gastos de explotación	(76.171.203)	(71.170.978)
Resultado operacional	(3.275.731)	(3.002.934)
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Ingresos financieros	719.089	716.987
Utilidad inversión en empresas relacionadas	442.126	325.988
Pérdida inversión en empresas relacionadas	(388.003)	(250.928)
Otros ingresos fuera de explotación	584.012	4.537.490
Gastos financieros	(1.779.132)	(1.017.272)
Otros egresos fuera de explotación	(1.138.791)	(1.353.309)
Corrección monetaria	94.184	(322.518)
Resultado no operacional	(1.466.515)	2.636.438
DEFICIT DEL EJERCICIO	(4.742.246)	(366.496)

Se detiene en explicar el incremento producido en los ingresos de matrículas, que es debido a un crecimiento normal, así como los aportes fiscales y aquellos producidos por las Facultades y reparticiones. En lo referente a ingresos de reparticiones descentralizadas, hace saber que este nombre obedece sólo a razones técnicas, pero ellas siguen la misma suerte de la estructura de la Universidad. Acota, que el efecto principal en los estados de resultados se



ESTA APROBADA
 CON FECHA
 25 NOV 1999
 SECRETARIO GENERAL - MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

observa en la línea ingresos fuera de explotación, venta de activos, que no tuvo la misma intensidad durante el año 1998.

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de		PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	1998	1997		1998	1997
	M\$	M\$		M\$	M\$
Activo circulante					
Disponible	1.109.158	883.489	Pasivo circulante		
Depósitos a plazo	2.101.539	1.900.306	Obligaciones con bancos e inst. financieras - corto plazo	7.852.583	2.224.101
Valores negociables	117.832	453.825	Obligaciones con bancos e instit. financieras - porción largo plazo	2.193.210	1.675.441
Matrículas por cobrar (neto)	1.734.611	1.674.477	Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	329.858	139.831
Pagarés de crédito universitario	237.750	1.552.677	Cuentas por pagar	2.567.113	2.572.810
Pagarés estudiantiles (neto)	900.229	936.705	Documentos por pagar		955
Préstamos estudiantiles (neto)	9.874	9.527	Acreedores varios	814.064	1.618.276
Deudores por venta (neto)	2.069.912	2.105.142	Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	55.541	80.692
Documentos por cobrar	240.187	317.745	Provisiones	2.576.243	2.349.615
Deudores varios (neto)	423.765	712.472	Retenciones	1.310.689	1.708.709
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	1.789.984	179.617	Ingresos percibidos por adelantado	14.644	37.707
Existencias (neto)	459.901	673.198	Otros pasivos circulantes	662	48.546
Impuestos por recuperar	33.751	7.982			
Gastos pagados por anticipado	700.023	784.914			
Otros activos circulantes	-	8.261			
Total activo circulante	11.928.516	12.200.307	Total pasivo circulante	17.714.607	12.456.683
Activo fijo					
Terrenos y plantaciones	9.696.662	9.805.988	Pasivo a largo plazo		
Edificios y obras de infraestructura	41.873.226	38.994.269	Obligaciones con bancos e instit. financieras	6.923.190	7.872.926
Maquinarias y equipos	25.271.257	24.276.454	Acreedores varios	457.523	74.824
Otros activos fijos	20.807.660	19.170.283	Documentos por pagar	672.059	-
Obras en construcción	1.187.886	1.910.081	Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	165.716	168.863
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	2.182.702	2.182.702	Provisiones	3.017.825	2.357.296
Menos: Depreciación acumulada	(40.088.602)	(36.669.117)	Otros pasivos a largo plazo	64.815	30.336
Total activo fijo	60.930.791	59.670.660	Total pasivo a largo plazo	11.301.128	10.504.245
Otros activos					
Inversiones en empresas relac.	1.208.792	1.000.309	Patrimonio		
Inversiones en otras sociedades	131.614	158.273	Patrimonio	52.499.639	54.479.958
Pagarés estudiantiles	446.267	564.931	Reserva forestal	1.400.259	1.458.771
Préstamos estudiantiles	765.775	798.039	Reserva por mayor valor en retasación técnica del activo fijo	2.182.702	2.182.702
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	2.413.565	3.582.557	Otras reservas	7.175	7.175
Documentos por cobrar		5.245	Déficit del ejercicio	(4.742.246)	(366.496)
Deudores varios	241.916	288.446			
Gastos pagados por anticipado	1.191.624	1.300.756			
Intangibles	199.180	175.945			
Otros	905.224	977.570			
Total otros activos	7.503.957	8.852.071	Total patrimonio	51.347.529	57.762.110
Total activos	80.363.264	80.723.038	Total pasivos y patrimonio	80.363.264	80.723.038

Destaca la línea del déficit del ejercicio del patrimonio.



Resultado del ejercicio

En millones de pesos de diciembre de 1998

	1998	1997	Variación
Variaciones que empeoran el resultado			
Utilidad por venta de activos	3	3.384	(3.381)
Remuneraciones y leyes sociales	(28.347)	(26.077)	(2.270)
Lotería de Concepción (neto)	7.415	9.664	(2.249)
Provisiones	(1.343)	(830)	(513)
Gastos financieros	(1.779)	(1.017)	(762)
Gastos generales y administrativos	(7.413)	(6.573)	(840)
Otras variaciones negativas	(3.406)	(2.479)	(927)
Variaciones que mejoran el resultado			
Ingresos de facultades y reparticiones	8.164	3.920	4.244
Matriculas	12.455	11.487	968
Aportes fiscales	10.483	9.982	501
Otras variaciones positivas	(974)	(1.827)	853
Variaciones que empeoraron el resultado	(34.870)	(23.928)	(10.942)
Variaciones que mejoraron el resultado	30.128	23.562	6.566
Resultado del ejercicio	(4.742)	(366)	(4.376)

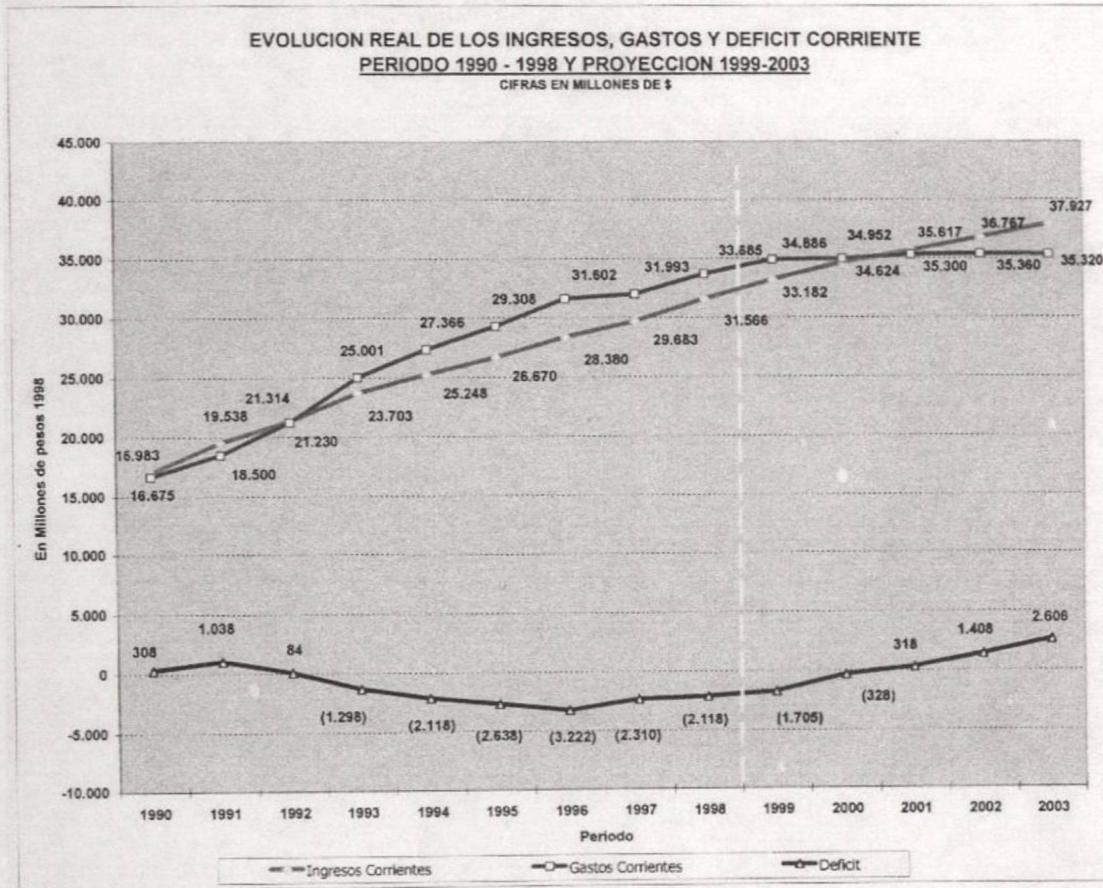
Comenta algunos aspectos principales de la transparencia, como las variaciones presentadas en venta de activos, en remuneraciones y leyes sociales, en este caso, derivadas en el aumento de la actividad de las Facultades, aumentos en rentas que están alcanzando estados de régimen, beneficios al personal, programa de ascensos y ciertos beneficios del convenio colectivo. En el caso de Lotería, añade que el año 1998 a diferencia del año 1997, presentó restricciones económicas y financieras extremadamente difíciles con una reducción de la economía en todos los niveles que afectó desde luego a Lotería, y que pese a ello, esta repartición obtuvo un buen resultado en comparación con la actividad nacional.

En lo relativo a provisiones remarca que hay un mayor gasto financiero, debido al endeudamiento para financiar su actividad y lo hace a tasas extraordinariamente altas también producto de la crisis económica, explicando que un 60% de ese mayor costo financiero se debe al mayor volumen y un 40% del mismo a las mayores tasas.



ACTA APROBADA
CON FECHA
25 NOV 1999
SECRETARIO GENERAL - MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

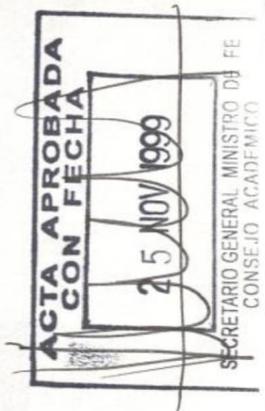
Recalca que en cuanto a las variaciones positivas, lo atinente a ingresos de Facultades refleja un aumento progresivo en el tiempo.



Hace ver que sigue existiendo una diferencia negativa entre los gastos y los ingresos, pero de continuar con las medidas generales antes descritas, más las que forman parte del proyecto, el modelo proyecta un equilibrio operacional entre el año 2000 y 2001.

Destaca que esta proyección la formulan los asesores financieros y no la Universidad, y que el modelo presentado por esta última es más conservador.

Subraya que las dificultades por las que se atravesaba el año pasado, se debían a que se estaba trabajando por generar un proyecto que mostrara que existen ingresos y excedentes, y que una vez que ellos se demostró, las cosas han cambiado y se abrieron los créditos pudiendo endeudarse más, disponiendo aún de capacidad para ello.



CRITERIOS DE PROYECCION PERIODO 2000 - 2003

Matrícula:

- Incremento de 150 cupos 1° año
- Incremento en Ingresos por:
 - Impacto del 1,1% de Reajuste Aranceles Promedio
 - Mayores Retenciones y
 - Mejoramiento de cobranzas.

Aportes Fiscales:

- Incremento según Tendencias de efecto del Crecimiento del PGB en Recursos Aplicados al Sistema de Educación Superior

Lotería:

- Crecimiento del 7% real a partir del año 2000

Gastos en Personal:

- Considera efecto de eliminación de puestos Jubilables e Incremento vegetativo por asignación de Antigüedad. Se reestablecen gradualmente beneficios conforme a equilibrio que se logra.

Gastos Operación:

- Se mantienen en términos reales en los niveles del año 1999 con incrementos por la participación de mayores ingresos por aumento de cupos

Suscripciones:

- Se reduce en un 5% adicional en el año 2000 y se estabiliza en los años siguientes.

Fdo. Inversiones y Construcciones:

- Crecen fundamentalmente por la vía de Fondos Concursables
- Evolucionan en función al resultado de Lotería

Connota que, lo que se trata es aprovechar la capacidad de la Universidad dispone, y que los incrementos de cupos no representan mayor gasto pero sí una ocupación progresiva de la capacidad instalada. Se detiene en la medida de incrementar lenta pero paulatinamente los aranceles en algunas carreras en forma selectiva y en el proyecto de retención de alumnos brindándoles una mayor calidad de la atención. Destaca que la morosidad del pago se concentra en los estudiantes de pago directo y no en aquellos que obtienen crédito por su falta de recursos.

Resalta que, en otras de las medidas en que se obtuvo ahorros importantes fue en la suspensión de los ascensos del personal por este año.

Se refirió luego pormenorizadamente a los gastos de operación, suscripciones y fondo de inversiones y construcciones, estos últimos reducidos fuertemente.

Indica que se conocerá un estado de resultado preliminar correspondiente al primer semestre de este año. Resalta que es importante el entorno en que se desarrolla el proyecto, que presenta todavía grandes dificultades económicas financieras, con tasas muy altas, con escasez de dinero. Agrega, que esta crisis no sólo afecta a la Universidad sino a nuestros estudiantes y sus familias, que se traducen en la morosidad en el pago.



ESTA APROBADA
CON FECHA
25 NOV 1999
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO



Estado de resultados del ejercicio
Período 1 de enero al 30 de junio de 1999
En miles de pesos de junio de 1999

	1999	1998	Variación
Ingresos de Explotación			
Matrículas	6.172.344	5.660.806	511.538
Aportes fiscales	5.753.853	5.721.051	32.802
Ingresos de facultades y reparticiones	3.161.723	1.946.729	1.214.994
Lotería de Concepción	21.206.103	20.468.456	737.647
Fundo Llico	-	121.623	(121.623)
Total Ingresos de explotación	36.294.023	33.918.665	2.375.358
Gastos de Explotación			
Remuneraciones y leyes sociales	(12.015.905)	(11.930.146)	(85.759)
Honorarios	(1.336.737)	(693.204)	(643.533)
Becas estudiantiles	(702.239)	(673.135)	(29.104)
Gastos generales y administrativos	(3.557.890)	(3.786.431)	228.541
Gastos operacionales Lotería de Concepción	(17.355.062)	(16.182.345)	(1.172.717)
Gastos operacionales Fundo Llico	-	(45.951)	45.951
Depreciación del ejercicio	(1.839.046)	(1.706.369)	(132.677)
Total gastos de explotación	(36.806.879)	(35.017.581)	(1.789.298)
Resultado operacional	(512.856)	(1.098.916)	586.060
Resultado no operacional			
Ingresos financieros	344.265	237.213	107.052
Utilidad en inversión empresas relacionadas	206.870	199.036	7.834
Pérdida en inversión empresas relacionadas	(69.687)	(112.774)	43.087
Otros ingresos no operacionales	691.000	585.241	105.759
Gastos financieros	(1.033.266)	(627.651)	(405.615)
Otros egresos fuera de explotación	(466.369)	(434.247)	(32.122)
Amortizac. Gastos de Org. y puesta en marcha	(142.194)	(95.096)	(47.098)
Corrección monetaria	(69.839)	(26.717)	(43.122)
Resultado no operacional	(539.220)	(274.995)	(264.225)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.052.076)	(1.373.911)	321.835

Formula luego, un análisis en los resultados operacionales de los años 1998 y 1999, sobre la base de un balance no auditado y preliminar. Explica, el origen de los 512 millones en que se redujo el déficit, atribuido a un programa de retiros voluntarios y que sin existir éste, dicha suma no habría sido considerada



Concluye su exposición, señalando que no debe entenderse su intervención como una nota de exagerado optimismo, agregando que si las condiciones se siguen presentando como a la fecha y si se dispone del apoyo del sector académico, no académico, del Directorio como ha existido hasta ahora, la situación de la Corporación es manejable en un mediano plazo para generar los excedentes necesarios a fin de pagar los pasivos.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

A continuación se suscitó una ronda de consultas, comentarios e intercambio de opiniones en que participaron los Decanos Sres. Juan Saavedra G., Sergio Quadri C., Joel Zambrano V., Sergio Mancinelli P., Octavio Enríquez L., el Director de la Unidad Académica Los Angeles, Sr. Eliseo Rivera A., el Vicedecano Sr. Patricio Orellana B., y Gustavo Pinto C., Presidente de la Federación de Estudiantes, Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y Sr. Rector, sobre los siguientes tópicos, entre otros: lo delicado de la situación financiera de la Universidad; el de mayor endeudamiento; disminución del patrimonio; menor capital de trabajo; el corto plazo muy endeudado; superhábit para pago de las deudas; aumento de fondos de desarrollo institucional para postular a proyectos de infraestructura; búsqueda de los mecanismos para aumentar los ingresos; creación de nuevas carreras vespertinas; informar de la situación financiera tanto al personal académico como administrativo; estudio de plantas académicas en las Facultades; existencia de capacidad ociosa en la Universidad; importancia del marketing para captar alumnos; compartir la política de que los estudiantes que tienen capacidad para pagar cumplan con el pago, y que el beneficio vaya en dirección de los que no pueden hacerlo; efectuar un estudio en los costos reales de las carreras que se imparten; revisión en el tema de las plantas académicas; entre otros.

El Sr. Rector, agradece el análisis que ha efectuado en este punto el Decano Juan Saavedra, sobre la situación que actualmente vive la Universidad. Asimismo, señala que se ha tenido ingresos menores en Lotería, producto de la situación económica del país. Por otra parte, agradece el compromiso que han tenido los académicos.

Indica que es importante mencionar, que el Fondo de Desarrollo Institucional va a solucionar muchos problemas que existen hoy día, por ejemplo, infraestructura. En lo referente a disminución de plantas académicas, señala que éstas se harán a través de jubilaciones, retiros pactados, pero teniendo cuidado en mantener la calidad de la docencia.

Hace hincapié, que la situación económica, no perjudicará el beneficio estudiantil, ya que los beneficios se financian con propios recursos de la Universidad, de manera que se van a mantener.

El Sr. Rector agradece la información entregado por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Larrain.

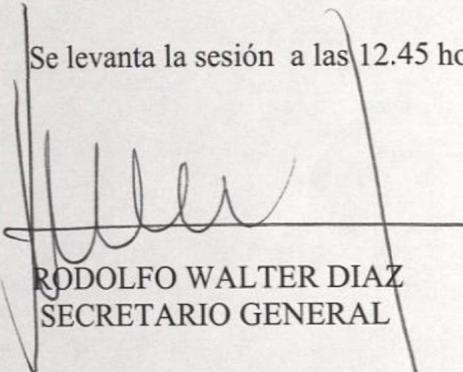


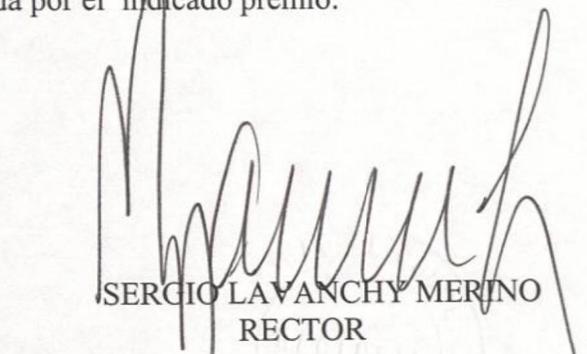
SEXTO PUNTO : VARIOS.

El Sr. Núñez informa al Consejo, que la Académica Chilena de la Lengua, convocó al Premio Rodolfo Oroz, resultando favorecida la alumna del Programa de Doctorado en Lingüística, Sra. Claudia Muñoz Tobar, quien recibió el premio en una ceremonia efectuado el 27 de septiembre recién pasado.

El Sr. Rector solicita al Decano Núñez, la remisión de los antecedentes para enviar una nota de felicitación a la alumna agraciada por el indicado premio.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/rba.